

APROXIMACIONES HISTORICAS AL MUNICIPIO

DE SAN JUAN NEPOMUCENO

De arrojados a una parroquia de libres.

(Siglos XVIII y XIX)

JORGE GARCIA VASQUEZ.

TRABAJO DE GRADO PARA ASPIRAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR.

ASESOR: JAIRO ALVAREZ.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

CARTAGENA DE INDIAS.

2018

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

POBLAMIENTO EN EL CARIBE COLOMBIANO

1.1. Conformación del Estado Soberano de Bolívar.....	9
1.2. Las provincias de Cartagena y el Carmen.....	12
1.3. Mapa Provincia de Cartagena (Bolívar Grande)	15

CAPITULO II

ORIGEN Y POBLAMIENTO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

2.1. Los Malibúes de la costa Caribe.....	16
2.2. San Juan Nepomuceno de arrojados a parroquia de libres.....	16
2.3. San Juan Nepomuceno en el Estado Soberano de Bolívar.....	21

CAPITULO III

SAN JUAN NEPOMUCENO A FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

3.1. San Juan Nepomuceno a La Luz de su Municipalidad.....	32
3.2. Aspectos Económicos de San Juan Nepomuceno.....	34
3.3. Transportes y caminos.....	39
3.4. Educación.....	42

CONCLUSION

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Durante el periodo colonial en todo el territorio de Nueva Granada, paralelo al poblamiento dirigido por autoridades coloniales, se desarrolló otro tipo de poblamiento disperso y por fuera de todo control estatal. Este modelo de organización espacial fue integrado por negros, indígenas, blancos pobres y mestizos; estos se desplazaban hacia espacios vacíos o hacia las fronteras agrarias susceptibles a la formación de asentamientos conocidos como sitios. Para el caso de la Provincia de Cartagena, así como para toda la región, estos sitios se multiplicaban cada vez más, debido a la existencia de dichas fronteras y al aumento de la población mestiza.

Para este período el poblamiento de la gobernación de Cartagena se articulaba alrededor de tres ejes naturales: el eje Cartagena- Canal del Dique, el eje del río Grande de la Magdalena y el eje del valle del río Sinú extendido entre Lorica y Tolú. El espacio que quedaba entre esos tres ejes de poblamiento eran extensos baldíos de bosques y montañas y fue siendo ocupado paulatinamente por grandes hacendados y terratenientes, y en algunos puntos por colonizadores mestizos, blancos pobres, negros cimarrones, los cuales se establecían como campesinos parcelarios libres, desarrollando un patrón de poblamiento disperso-arrochelamiento¹ - y que además estaban por fuera del control de las autoridades civiles y eclesiásticas.

¹“A comienzos del siglo XVIII en las haciendas habitaban los negros esclavos, y los mestizos vivían dispersos y sin control por parte de los terratenientes. Las pequeñas parcelas que estos últimos explotaban se denominaban Rochelas y el fenómeno de mestizos parcelarios se conocía como arrochelamiento”. Mirar: Adolfo Meisel Roca. “Esclavitud, Mestizaje y Hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851”. En: Gustavo Bell Lemus. *El Caribe colombiano*, (compilación) Barranquilla. Ed.: Uní Norte 1988, p. 120”

Debido a lo anterior en el siglo XVIII, por medio de campañas militares, el gobierno colonial implementa unas políticas de poblamiento en donde congregaban a las personas que se encontraban en los montes obligándolas a poblar un determinado territorio, repartían solares y les construían iglesias, todo con el objetivo de controlar y sujetar a la población dispersa. Muchos “arrochelados” pasaron a ser “sitios de libres de todos los colores”².

A comienzos del siglo XVIII la región Caribe distaba mucho de ser una sociedad señorial regida por leyes y controlada por la iglesia; por el contrario, la mayor parte de su población se encontraba por fuera de tales controles y con una manifiesta autonomía de las autoridades desde los principales centros urbanos hasta sus vastas extensiones territoriales ocupadas por numerosa población que se extendía desde la Guajira hasta el Golfo de Urabá³. Nos apoyamos en el trabajo de Marta Herrera Ángel “Ordenar para controlar” el cual tiene como objetivo explorar el tema del ordenamiento espacial y político de la población asentada fuera de los grandes núcleos urbanos durante el siglo XVIII esto es de las ciudades y las villas coloniales. La autora busca básicamente analizar el papel que desempeñaron los asentamientos nucleados “rurales” dentro del ordenamiento político provincial, lo que implicaba centrar la atención en ellos, sin desconocer claro está las relaciones que establecieron con las ciudades y villas a las que estaban adscritos

² Véase a Marta Herrera Ángel. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Ed: La carreta. Medellín, 2007 p. 17. y Jorge Conde Calderón. *Espacio sociedad y conflicto en la provincia de Cartagena 1740-1815*. Ed. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1999, p., xi

³ José Polo Acuña. “La conquista del Caribe Colombiano o la pedagogía exploratoria para el establecimiento de la dominación española”. En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes de la historia económica y política del Caribe colombiano*. (compilación) Ed: Parque cultural del Caribe, Barranquilla, 2007, p 16

jurídicamente⁴. Otro trabajo importante es el de Jorge Conde Calderón “Espacio Sociedad y Conflicto en la Provincia de Cartagena 1740-1815”; este trabajo se constituyó en un esfuerzo por presentar la estructuración y evolución del espacio interior de la provincia de Cartagena durante la etapa del periodo colonial en que tuvieron aplicación las políticas de poblamiento en el marco del reformismo borbónico y los primeros años después de la independencia⁵. Con base en estos dos trabajos se sustenta la hipótesis de la existencia no solo de villas, ciudades, pueblos de indios, parroquias de blancos y palenques de negros, sino que además, paralelo a ello existía una serie de poblados dispersos por toda la región y que muchos de ellos eran los sitios constituidos por gentes libres que se erigían en las zonas de frontera agraria o al margen de los hatos o estancias, entendidos estos según el concepto de Marta Herrera “como un poblado de “libres de todos los colores” que podían contar o no con un párroco y con una iglesia”⁶, y según el concepto de Jorge Conde el cual señala que “los sitios se formaban por dos o tres familias que abrían una pequeña extensión de monte para cultivarla. Luego el termino se generalizó para el espacio ocupado por uno u otro español y mulato, mestizos, zambos y negros; todos generalmente pobres”⁷.

Esta investigación se enmarca dentro de la historia local definida en la Nueva Historia de Colombia como “el espacio significado donde se expresan de múltiples formas los

⁴ Marta Herrera Ángel. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Ed: La carreta. Medellín, 2007 p. 17

⁵ Jorge Conde Calderón. *Espacio sociedad y conflicto en la provincia de Cartagena 1740-1815*. Ed. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1999, p., xi

⁶ *Ibid.*, p. 94

⁷ *Ibid.*, p. 35

componentes social, cultural, histórica, económico, político, administrativo, físico y ambiental”⁸, es más, teniendo en cuenta que la historia local bajo el paradigma de la Nueva Historia “es la historia vivida colectivamente donde se configura y teje la identidad cultural”⁹, considero que es la más apropiada para el desarrollo de este tipo de trabajo, pues, con respecto al municipio en estudio, aunque existen algunos textos que nos hablan de su fundación y otros aspectos, no guardan relación con el contexto histórico y espacial del periodo en el cual se erigieron parroquias de libres con gente arrojada. No obstante, todos esos textos son muy útiles para conocer algunos aspectos del municipio, como por ejemplo el libro de Luis Alberto Reyes Castellar titulado “San Juan Nepomuceno: un espacio en la historia”, nos permite dar nuevas ideas para nuevas investigaciones.

El objetivo de esta investigación es hacer un análisis fundamentado en fuentes escritas y orales de todo el proceso de poblamiento del municipio de San Juan Nepomuceno desde la segunda mitad del siglo XVIII y, de esta manera, contribuir a la construcción de la identidad de la población haciéndole un aporte a la historia de la localidad. Partimos de la idea de que la población de San Juan Nepomuceno es producto de un proceso de poblamiento ordenado por las autoridades virreinales del siglo XVIII y que las gentes que lo habitaron son: mestizos, blancos pobres, negros e indígenas, y arrojados dispersos por toda la zona nombrada en el siglo XVIII por Antonio de la Torre como “Nuevo partido

⁸Gloria Bonilla. *Diplomado historia local e historia oral*. Universidad de Cartagena. Facultad de ciencias humanas. Programa de historia. pág., 8

⁹ Ibid. pág.,11

de la montaña de María” y que, luego, en ese ordenamiento territorial, viene a constituirse en una “parroquia de libres de todos los colores”

Se tratará de dar respuesta a interrogantes como: ¿Cómo fue el proceso del poblamiento en la zona desde comienzos del periodo colonial hasta el siglo XVIII?, ¿De qué manera influyó el desarrollo de las Provincia de Cartagena y el Carmen en el desarrollo socio-económico del hoy municipio de San Juan Nepomuceno?, y ¿Cuál fue el tipo de poblamiento y la estructura orgánico-Político-Administrativa que se dio en el municipio de San Juan Nepomuceno?

Para ello este trabajo se divide en tres capítulos. El primer capítulo trata de explicar todo el proceso de poblamiento en la región Caribe colombiana desde la llegada de los españoles hasta el siglo XVIII; tomando como base algunos trabajos ya realizados por otros historiadores, que estudian muy bien este tema, como por ejemplo Fals Borda, los trabajos de Gustavo Bell Lemus, los de Adolfo Meisel, entre otros; además de observar la constitución del Estado Soberano de Bolívar durante la república y las dos provincias a las cuales perteneció el municipio en algunos momentos de su historia que son las provincias de Cartagena y el Carmen. Todo ello con el propósito de contextualizar todo el proceso de poblamiento en la región, teniendo en cuenta que la población a la cual se le hace el estudio hace parte también de ella.

En el capítulo dos se trata de analizar el proceso de poblamiento del municipio San Juan Nepomuceno y su proceso transitorio en la división territorial desde el siglo XVIII hasta los primeros años de la república. Por último, en el capítulo tres se trata de mostrar el desarrollo económico y político-social de San Juan Nepomuceno durante el siglo XIX, en cuanto a los servicios públicos fundamentales como es la educación, la salud, los caminos de tránsito, la inspección entre otros. A partir de cada uno de estos ítems se observa cual ha sido el desarrollo que ha ido presentado el municipio en su tránsito por la historia.

Por otra parte, se revisaron y analizaron las gacetas departamentales de 1877, 1879, 1888,1896, 1917, 1919, 1944, también hice uso de los informes de los Gobernadores de la Provincia del Departamento de Bolívar 1861-1881, así como el diario de Bolívar de 1875. Estas fuentes fueron halladas en el Archivo Histórico de Cartagena y la biblioteca Luis ángel Arango. Además de ellos se realizaron entrevistas a los habitantes mayores de 80 años de la población.

Capítulo I

POBLAMIENTO DEL CARIBE COLOMBIANO, SIGLOS XVI-XVIII

El Caribe colombiano antes de la llegada de los españoles se caracterizaba por poseer varios grupos aborígenes que se desplegaban por toda la región. Ejemplo, en la región de la Guajira se encontraban diferentes grupos indígenas como: los Kaketies, los Wanebucan, los Wayuu y los Paraujanos, los que pertenecían a la familia lingüística Arawaks. Estas tribus presentaban una organización social simple. En la región del Valle de Upar y en la cuenca del río Cesar habitaban los Caonao, Burede, Tupe, Pemeos, Pacabueyes, Aratomo, Aracuana, Xiriguanos, Los Motilones, Dubey, Upar y por último los Orejones. Estos grupos presentaban una organización más estructurada. En el corredor costero y occidental del Río Magdalena se encontraban los Chimilas, los Malibu, Pocabuyes, los Zenues, los Urabaes, los Calamares o Turbacos; estos llegaron a construir importantes poblados, tenían jefes locales y caciques. Por último, en la Sierra Nevada de Santa Marta se hallaban los Taironas, los cuales presentaban la organización social y política más avanzada de la época, lograron desarrollar la orfebrería y sobrepasaron el nivel de cacicazgo¹⁰

Entrado el siglo XVI, Rodrigo de Bastidas, comienza la conquista del vasto territorio del Caribe Colombiano; a partir de esta fecha es cuando se inicia la conquista definitiva de los pueblos indígenas, ya que antes se hicieron tan solo algunos viajes exploratorios. Así que el poblamiento del Caribe colombiano empieza en el siglo XVI con la fundación de la

¹⁰Fabio Zambrano Pantoja “El proceso de poblamiento de 1510-1800”. En: *Gran enciclopedia de Colombia*. Tomo I, p. 18-25

población de Santa María la Antigua del Darién en 1510 por Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso¹¹. En 1525 es fundada Santa Marta y para la misma fecha la provincia de Cartagena fue capitulada a Gonzales Fernández de Oviedo, y en 1533 Pedro de Heredia funda a Cartagena como capital de la provincia, la cual se extendía desde la desembocadura del río Magdalena hasta el río Atrato.¹²

Es muy difícil establecer con exactitud el número de habitantes de la Región Caribe para esta época, puesto que, existen muy pocas referencias de conquistadores y cronistas que nos permita dicho conocimiento, sin embargo según las fuentes de que se dispone en el periodo de la conquista en el texto de Nicolás del Castillo este señala que, López de Velasco antes de 1575 calculó los siguiente indios tributarios: en Cartagena, 2.000; en Tolú 1.700; Villa María 1.800; Mompo 2.000; lo que daría 7.500 tributarios para la provincia de Cartagena, es decir aplicando el factor 3 eso daría unos 22.500 indios pacíficos. Por su parte la provincia de Santa Marta solo suministraba datos de 2.400 indios tributarios, repartidos así: Tenerife, 1.500; Tamalameque, 500 y la Ramada 400, es decir un total de 7.200 indios¹³

Poco a poco las guerras de conquista, la esclavitud, los trabajos forzados, las crueldades y las enfermedades como la viruela y el sarampión, fueron diezmando a la población indígena, “el arzobispo de Cartagena, fray Dionisio de Santis asegura que al fundarse esta

¹¹ Ibid., 26

¹² Ibid., p 31

¹³ Nicolás del Castillo Mathieu. “Población aborigen y conquista 1498-1540”. En: Adolfo Meisel Roca. *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Ed: Uninorte. Bogotá, 1994, p.17

ciudad había 25.000 indios y en 1575 solo quedaban 2.500, casi la décima parte de los datos de López Velasco. En todo caso, lo ocurrido solo puede calificarse como una verdadera catástrofe demográfica”¹⁴. En consecuencia, el estado de ambas gobernaciones en cuanto a la población indígena es lamentable, ya que el índice de esta estuvo en constante descenso por las causas mencionadas.

En cuanto a la población blanca española, en la gobernación de Santa Marta fue bastante numerosa durante la colonia, pero casi nadie se quedaba en aquel lugar, si no que partían en expediciones hacia otros lugares en busca de fama, honra y riquezas. De esta manera la gobernación de Santa Marta solo contaba con 180 vecinos para 1539. Esta gobernación tuvo que sufrir un fenómeno de despoblamiento el cual se acentuaba cada vez más debido al poder de la provincia de Cartagena, la cual se mostraba como el mejor destino para aquellos que quisieran mejorar su nivel de vida. Muchos eran los vecinos que marchaban hacia la recién fundada Cartagena, su condición de puerto único y la aparición de las ricas sepulturas Zenú la hacían atractiva.¹⁵ Según López de Velasco la capital contaba con 250 vecinos, si tomamos la medida de cinco habitantes por vecinos, Cartagena tendría unos 1.250 habitantes y que en 1580 tendría 300 vecinos, es decir 1.500 habitantes. Para las primeras décadas del siglo XVII Vásquez de Espinosa mencionaba que la cifra de vecinos había aumentado a 500 lo que significa que si los índices mencionados se mantenían

¹⁴ Ibid., p. 20

¹⁵ María del Carmen Borrego Pla. “La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias 1540-1700”. En: Adolfo Meisel. *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Ed: Uninorte. Bogotá, 1994, p. 63

entonces habría 7.500 personas; pero no se sabe mucho del caso de otras poblaciones de la gobernación. Según López de Velasco, Tolú contaba con 26 vecinos y María con 11.¹⁶

Al Caribe colombiano también arribó otro tipo de gentes en condición de esclavos, los africanos procedentes principalmente de Guinea y Cabo Verde, y en el siglo XVII de Angola, Arará, y Mina; estos fueron introducidos desde los primeros años de la colonia. Son muy poco los datos que se tienen sobre la población africana, sobre todo para los primeros años de la colonia, por tanto, conocer las cifras exactas del número de negros en Cartagena resultaría impreciso; ya que debido a la condición de Cartagena como puerto único hacía que todos los desembarcos se hicieran desde allí, lo cual hace que no se conozca con exactitud cuántos negros se quedaban en la ciudad y cuántos eran trasladados hacia otros lugares. No obstante, se dice que desde 1595 a 1600 desembarcaron en el puerto de Cartagena un total de 15.445 esclavos legales y que desde 1604 a 1640 su número ascendió a 35.311. Posiblemente el número pudo haber sido mayor con el pasar de los tiempos, esto debido al fenómeno del contrabando tan intenso que se desarrolló en el territorio. Posteriormente, Cartagena sufriría una baja, (por lo menos en la llegada de esclavos legales) ya que entre 1663 a 1674 se registró el desembarco de tan solo 4.478 negros esclavos¹⁷

Para el caso de la gobernación de Santa Marta, existía una gran demanda de mano de obra negra, no solo para la actividad de pesquerías de perlas, sino también para otras actividades como la ganadería y la agricultura, ya que la mano de obra indígena era cada vez más

¹⁶ Ibid., p. 63

¹⁷ Ibid., p. 68

limitada; pero debido a los altos costos de este tipo de mercancía, por lo costoso que suponía el traslado de estos desde el puerto de Cartagena hasta la gobernación de Santa Marta, hacía que el número fuera menor, comparado con el caso de la gobernación de Cartagena.¹⁸

Podemos decir que, casi que, desde el mismo momento de la conquista, en el Caribe Colombiano empiezan a coexistir tres razas, la indígena, la blanca y la negra, las cuales serán las que jalonaran el proceso de mulatización y zambaje en el territorio, factor distintivo dentro de la población caribeña. El elemento raza será entre otras cosas lo que determinará más adelante las pautas para la organización socio-política y económica en el territorio. Y que con el pasar de los tiempos serán diversificadas a través de sus mezclas.

Por otra parte, durante la primera etapa de la conquista el espacio solo se miró como teatro de operaciones militares y mercantiles, pero durante el proceso de poblamiento ese mismo espacio se vio como el escenario donde se debía consolidar el orden social e ideológico, borrando todo vestigio aborígen, el cual se dio mediante el “establecimiento de los fundamentos de un poder civil, al promover la fundación de ciudades que hicieran posible el sometimiento de los nativos a Dios, al rey y a los pobladores españoles”¹⁹.

¹⁸ Ibid., p. 67

¹⁹ Hermes Tovar Pinzón. *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo XVI*. Editorial Planeta. Bogotá, 1997, p. 25

El territorio se dividió por gobernaciones y, como se referenció anteriormente, en el Caribe colombiano existieron dos, la de Santa Marta y la de Cartagena, la primera controlaba las ciudades de Santa Marta, Valledupar, Riohacha y las villas de Tenerife y Tamalameque; mientras que la segunda ejercía dominio sobre Cartagena y las villas de Mompox, Tolú, Ayapel y San Benito de Abad. La ciudad que presentó el mayor crecimiento poblacional fue Cartagena con un promedio de 7.000 habitantes a finales del siglo XVI, seguida de Mompox.²⁰

En ese ordenamiento espacial a la ciudad se le dio el más alto nivel en categoría ya que se le dio una jurisdicción política y administrativa sobre el territorio del cual ejercía influencia, esto con el fin de asegurar el monopolio de los recursos contenidos dentro de dichos límites político-administrativo, además de señalar su separación de otros núcleos urbanos²¹. Estas eran habitadas por población blanca.

En segundo nivel se encontraban las villas. Las poblaciones ubicadas en esta categoría eran Tenerife, Mompox, Tamalameque, San Benito de Abad, Ayapel y Tolú. “Las tres primeras estaban ubicadas a orillas del río Magdalena y operaban como puertos fluviales de abastecimiento e introducción de mercancías al interior del país”²², pero el caso de Mompox fue particular, este se convirtió en un importante puerto comercial.

²⁰ Hugues Sánchez Mejía. “Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el Caribe colombiano”. En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. (compilación) Ed: Parque cultural del Caribe. Barranquilla 2007., p. 41

²¹ Ibid., p. 39

²² Ibid., p. 40

Por último, se encuentran los pueblos de aborígenes, la cual es la más baja categoría y era aplicada a las poblaciones habitadas por nativos. Los principales pueblos de indígenas estaban ubicados en cercanías a Cartagena, Santa Marta, Mompo, Tenerife, Valledupar, Tolú y San Benito de Abad. En el llamado Partido de Tierradentro se encontraba la mayoría de estos: Piojo, Tubará, Baranoa, Malambito y Galapa. En el área de influencia de Cartagena encontramos a Turbaná, Mahates, Turbáco, Barrancas, Manatí, San Antero y Momil²³.

Pero al margen de toda esta organización orientada por los españoles yacía una que estaba por fuera de todo control estatal; estas poblaciones fueron denominadas sitios o rochelas erigidas por gentes libres de todos los colores y los palenques de negros. Al llegar al siglo XVII y durante el siglo XVIII toca fondo la profunda crisis demográfica que llevó prácticamente a la desaparición de la casi totalidad de la población indígena. A partir de este momento el tipo de poblamiento fue de vecinos libres, mestizos y negros cimarrones.²⁴. Para esta época se daría un crecimiento demográfico influenciado por el fenómeno del mestizaje, el cual generaría la aparición de un nuevo grupo importante en el proceso de poblamiento, estos eran pequeñas poblaciones catalogadas como “pueblos de libres o

²³ Ibid., p. 41

²⁴ María del Carmen Borrego Pla. “La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias 1540-1700”. En: Adolfo Meisel. *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Ed: Uninorte. Bogotá, 1994, p. 62

parroquias”, las cuales eran habitadas, por lo general, por mulatos, negros cimarrones, negros libres y mestizos pobres²⁵.

De estas parroquias que se consolidan durante los siglos XVII y XVIII tenemos las siguientes: en cercanías a Santa Marta, las poblaciones de Ciénaga y Pueblo Viejo. Cerca de Cartagena, Arjona, Santa Ana de Barú, Ternera, San Juan de Timiriguaco, San José de Corozal, San Rafael de Chinú, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué. Cerca de Tolú, encontramos a San José de Ciénaga de Oro, San Antonio de Momil y San Antero. En cercanías a Valledupar las “parroquias” de Fonseca, Villa Nueva, San Juan del Cesar, San José de Barrancas, Becerril, Valencia de Jesús y El Paso²⁶

Este tipo de poblamiento que se dio no solo en la región sino en todo el territorio del virreinato fueron creadas por medio de campañas militares en donde congregaban a las personas que se encontraban en los montes obligándolas a poblar un determinado territorio, repartían solares y les construían iglesias, todo con el objetivo de controlar y sujetar a la población. De estas tenemos los que fueron congregados por Fernando Mier y Guerra entre 1742 y 1760 en la gobernación de Santa Marta: El Banco, San Sebastián de Buenavista, El Guamal, San Zenón, Plato, Santa Ana de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Nuestra Señora de la Concepción de Chimichagua, San Vicente Ferrer de Saloa, Remolino y

²⁵ Ibid., p. 42

²⁶ Ibid., p. 42

Salamina. Por su parte, en la gobernación de Cartagena se dieron campañas de poblamiento en el partido de Tierradentro lideradas por Francisco Pérez de Vargas en 1745 y Antonio de la Torre y Miranda²⁷. Ya para finales del siglo XVIII los pueblos de indios en su mayoría habían desaparecido convirtiéndose muchos de ellos en “sitios de libres de todos los colores”, por tanto, la estructura jerarquizada era: ciudades, villas, parroquias y sitios de libres²⁸.

1.1.Conformación del Estado Soberano de Bolívar

El siglo XIX traería consigo el desplazamiento de la estructura jerarquizada española. Desde la segunda mitad del siglo XVIII ocurrirían importantes cambios sociales y económicos con la formación de una nueva generación de ilustrados que junto a otros patriotas jalonarían el proceso de independencia²⁹. A mediados del siglo XIX las nuevas leyes republicanas terminaron de acabar con la jerarquización colonial, dándole igualdad de derecho a todos los poblados; pero implantar una nueva estructura no sería tarea fácil, pues se presentaron un sinnúmero de conflictos por la aceptación de los poblados al esquema francés de cantones, provincias y municipalidades, es decir la naciente republica implementaría un gobierno de carácter federal liderado por el liberalismo, quienes a través de la promulgación de la constitución de 1853 y luego con la de 1863 o Constitución de

²⁷ Ibid., p, 42-43

²⁸ Ibid., 43

²⁹ Adelaida Sourdis Nájera. “Ruptura del Estado colonial y tránsito hacia la república”. En: Adolfo Meisel. *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Ed: Uninorte. Bogotá, 1994, p 157

Rionegro, el país es organizado en nueve estados federales adoptando el nombre de Estados Unidos de Colombia; Panamá es creado en 1855 y dos años más tarde son creados los Estados de Cundinamarca, Cauca, Popayán, Bolívar, Magdalena, Santander, Antioquia y Tolima³⁰

Vemos que las dos gobernaciones coloniales, Cartagena y Santa Marta, vieron cambiar sus nombres por los de Estado Soberano de Bolívar y Magdalena respectivamente. Por su parte el Estado Soberano de Bolívar fue creado el 15 de junio de 1857 por medio de una ley que le dio vida político-administrativa y dominio sobre las provincias de Cartagena y Sabanilla y la parte de la de Mompo, al occidente de Magdalena³¹. Este extenso territorio se extendía desde el occidente del río Magdalena hasta los límites del actual Chocó, limitaba al sur con las provincias de Popayán, Antioquia y Vélez³². El Estado a su vez, para mejorar aspectos administrativos, judiciales, electorales, etc. fue dividido en 10 provincias: Cartagena, Carmen, Barranquilla, Chinú, Corozal, Lorica, Magangué, Mompo, Sabanalarga y Sincelejo. Estas provincias, según la Constitución de 1857, tenían la facultad de ser autónomas, vigilados por el estado. De esta manera “las provincias quedaron con el

³⁰ Roicer Flores Bolívar. *El uso privado de la autoridad pública en el estado soberano de bolívar 1857-1886*. trabajo de grado para aspirar al título de magister en historia de Colombia. universidad de Cartagena en convenio con la universidad tecnológica y pedagógica de Colombia. Cartagena, 2007, pp. 11

³¹ *Ibid.*, p. 12.

³² Alberto Mendoza Cándelo. *Provincia de Cartagena, estado soberano de bolívar. poblamiento y división política*. primera edición, Bogotá, grafica. Ltda. 1996, p 1711

poder municipal en toda su amplitud” y con la libertad de organizarse como a bien tuviera, sin entrar en la órbita de las atribuciones del gobierno general de la nación³³.

Las provincias también fueron sometidas a una división, la distritorial en donde sería los distritos lo prioritario y las provincias pasarían a ser secundarias en materia política-administrativa. La división del distrito como división primaria fue porque en esas poblaciones era donde se trataba de implantar dicho sistema, recaudación de renta, administración, justicia, elecciones, etc.; a su vez, la capital provincial era el distrito que llevaba por nombre la provincia.³⁴

El desplazamiento de los antiguos ejes coloniales llevó al auge de muchos sitios como el de Barranquilla, esta población experimentaría uno de los crecimientos más acelerados de la época en la región; de tal manera que a finales del siglo XIX terminó por desplazar a ciudades como Santa Marta y Cartagena, las cuales tuvieron un gran retraso económico frente a la creciente Barranquilla, la cual se convertiría en el principal puerto comercial e industrial del país. De la misma manera, Magangué terminó por desplazar a Mompo en sus actividades comerciales. Otras poblaciones que experimentaron un notable crecimiento fueron Ciénaga y San Juan del Cesar al igual que Montería, Loricá y Sincelejo. La

³³ Roicer Flores Bolívar. Región autonomía en el caribe colombiano. El caso del Estado Soberano de Bolívar. 1857-1886. proyecto ganador de la XII convocatoria de las becas de investigación cultural. Héctor rojas Heraso del observatorio del caribe, Cartagena 2010, p 22

³⁴ Alberto Mendoza Cándelo. Óp. cit. Provincia de Cartagena.... P, 180

población del Carmen gracias a su producción de tabaco experimentaría un gran crecimiento, así como Calamar gracias a la construcción de ferrocarril.³⁵

1.2. Las provincias de Cartagena y el Carmen

Una vez que triunfó la independencia el territorio de la colonial provincia de Cartagena pasó a formar parte del Departamento del Magdalena e Istmo, al lado de las también provincias de Santa Marta, Riohacha y el Istmo de Panamá. Como era de esperarse, Cartagena fue escogida como capital de este departamento. Por disposiciones constitucionales el ordenamiento colonial en partidos y corregimientos quedó abolido y se introdujo el sistema de cantones, a su vez compuestos por distritos.

Ahora bien, de las diez provincias “clásicas” que van a existir durante el tercer cuarto del siglo XIX (Cartagena, Barranquilla, Sabanalarga, Mompo, Magangué, Corozal, Lórica, Chinú, El Carmen y Sincelejo) las ocho primeras fueron cantones desde los inicios de la república (1824), y los dos últimos se crearon en 1850³⁶. Mientras que el sistema de provincias se mantuvo desde comienzos de la vida republicana, el régimen cantonal, creado en 1824, estuvo sometido a constantes transformaciones, pues muchos de ellos fueron suprimidos. Otros mantuvieron esa condición y luego se crearon otros, al tiempo que los distritos y corregimientos pasaban de un cantón a otro. Algunos cantones de la provincia de

³⁵ Hugues Sánchez Mejía. “Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el Caribe colombiano”. En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. Ed: Parque cultural del Caribe. Barranquilla 2007., p, 43-45

³⁶ Sergio Paolo Solano D. Informes de los gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar 1861—1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007. PP. 203-423

Cartagena creados en 1824 como los de Tolú, El Carmen y San Benito Abad, desaparecieron en 1833, pasando a ser distritos de los cantones de Lorica, Corozal y Chinú respectivamente. Ese mismo año Sabanalarga fue erigida en cantón y en villa. Este número se mantuvo estable hasta que en 1853 fueron suprimidos por considerarlos inoperantes en todos los sentidos, y como un paso previo al reconocimiento de la importancia de los distritos como fundamento de la vida republicana³⁷.

La provincia de El Carmen, se ubica en la parte izquierda del arroyo Alférez en lo que se conoce desde tiempos de la colonia como Montes de María. Se compone de su principal distrito el que lleva el mismo nombre El Carmen, y otros como San Juan y San Jacinto. Este territorio conocido como Nuestra Señora del Carmen para 1812 participó en una batalla emancipadora por lo que el gobernador de la provincia de Cartagena, Gabriel Gutiérrez de Piñeres, la nombra Villa meritoria, más adelante en 1833 es nombrada Distrito Parroquial perteneciendo al Cantón de Corozal, luego en 1850 asciende a Cantón con jurisdicción en otras poblaciones. En noviembre de 1857 es incorporada al Departamento de Cartagena y para 1859 se eleva a la misma población a Departamento. Finalmente, en 1860 se nombra Provincia con jurisdicción en distritos como: San Juan, Guamo, San Jacinto, Zambrano, Carmen, Yucal, Tetón, Nervit y Barranca³⁸.

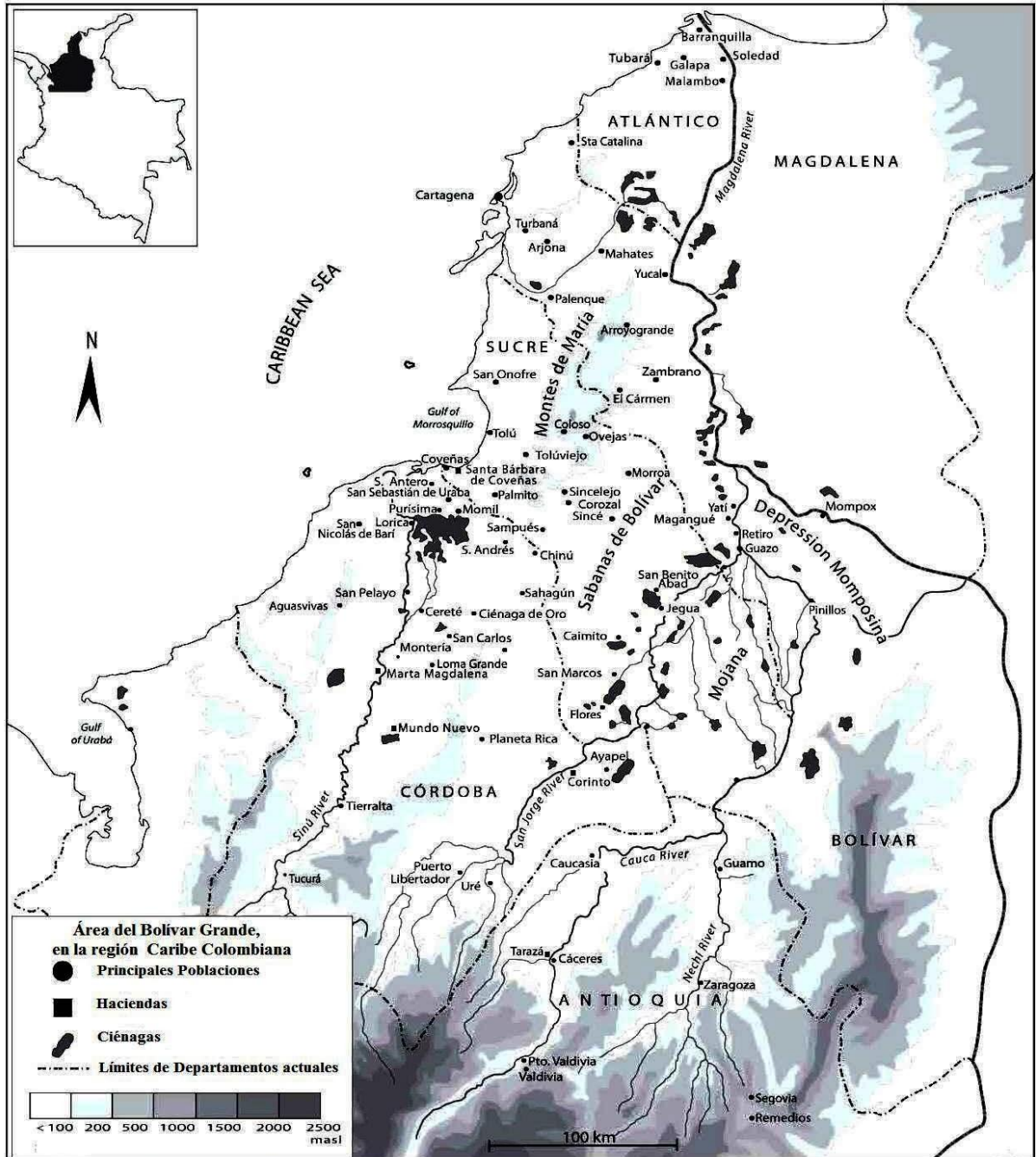
³⁷ Ibid., p. 224

³⁸ BLAA. Diario de Bolívar, Cartagena, mayo 19 de 1875

Las diez provincias “clásicas” se mantuvieron hasta que la constitución de 1886 las redujo a las de Barranquilla (incluyendo el territorio de la extinta provincia de Sabanalarga), Cartagena, Mompo (incluyendo la de Magangué), Sabanas (anteriores provincias de El Carmen, Sincelejo, Corozal y Chinú), Sinú (anterior provincia de Lórica). Para 1901 ya nuevamente existían las provincias de Barranquilla, Cartagena, El Carmen, Corozal, Mompo, Magangué, Sabanalarga, Sincelejo (absorbió la anterior provincia de Chinú y Lórica) y San Andrés y Providencia. En 1925 la Asamblea del Departamento de Bolívar suprimió el régimen de provincias³⁹.

³⁹Orlando Fals Borda, *Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*, Bogotá, coed. Tercer Mundo Eds.-Iepri, 1996; sobre el caso de las provincias decimonónicas de la Costa Caribe de este autor también ver *La insurgencia de las provincias*, Bogotá, Siglo XXI-Iepri, 1988. p. 185.

Mapa 1: Bolívar Grande



Base: Shawn Van Ausdal. The logic of livestock: An historical geography of cattle ranching in Colombia, 1850-1950. University of California, 2009, p. 25.

Fuente: Sergio Paolo Solano D. Informes de los Gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar 1861-1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007, p16

CAPITULO II.

ORIGEN Y POBLAMIENTO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

2.1. Los Malibúes de la Costa Caribe

De acuerdo a la ubicación del municipio, inicialmente ese territorio al cual pertenece hoy día el municipio de San Juan Nepomuceno fue habitado por población indígena perteneciente a la familia lingüística Caribes denominados los Malibú. Estos se ubicaron a orillas del río Magdalena, desde Tenerife hasta el actual Tamalameque; también se ubicaron en Mompox y parte del litoral Caribe⁴⁰. Estas comunidades evidenciaron cierta complejidad; por lo menos a nivel político tenían jefes locales para cada una de las poblaciones y caciques con autoridad sobre varios jefes, a nivel económico ellos cazaban aves, iguanas y tortugas, se practicaba además la pesca general, así como la siembra de yuca, ahuyama, batata, tabaco y algodón; fabricaban artefactos para la guerra como flechas envenenadas, lanzas etc., y diferentes utensilios para las labores domésticas y el trabajo.

2.2. San Juan Nepomuceno, de arrojados a una Parroquia de libres.

Como se mencionó anteriormente, el Caribe colombiano y todo el territorio nacional en general, durante la colonia tuvo un ordenamiento territorial jerarquizado en donde se

⁴⁰ Nicolás del Castillo Mathieu. "Población aborigen y conquista 1498-1540". En: Adolfo Meisel Roca. *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Ed: Uninorte. Bogotá, 1994, p, 6-7

constituyeron ciudades como el órgano más importante dentro de dicha organización seguido por villas, y, por último, los pueblos de indios. Pero durante los siglos XVII y XVIII y, paralelo a esta jurisdicción política administrativa instaurada por el poder colonial, se daba otro tipo de poblamiento conocido como rochelas y pueblos de libres, los cuales no se encontraban bajo ningún control estatal.

Con el propósito de someter a toda esa población dispersa y, obedeciendo, además, al nuevo principio de la mayordomía social, el cual convenía reglamentar el uso de la tierra como bien escaso, a parcelarla, distribuirla y repoblarla de la mejor manera posible, en España se comienza desde 1760 a hablar de reformas agrarias y de nuevos poblamientos⁴¹.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se comenzaron unas campañas militares, las cuales concluyeron en fundaciones y refundaciones de muchos pueblos. Una de esas campañas estuvo a cargo del recién nombrado teniente de la milicia de pardos de Cartagena de Indias, Antonio de la Torre y Miranda. Conocido como el gran fundador de pueblos, este fue encargado del poblamiento y de la refundación en la Provincia de Cartagena entre, 1774 y 1778. De la Torre realizó seis salidas en donde fundó y refundó 44 poblaciones⁴²

⁴¹ Orlando Fals borda. Historia doble de la costa tomo IV, p, 53A

⁴² Fabio Zambrano Pantoja “El poblamiento de la Costa Caribe colombiana durante los siglos XIX y XX”. En: Alberto Abello Vives y Silvana Giamo Chávez. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. (Compilación). Ed.: Gente Nueva, 2000 p, 48

En su tercera salida Antonio de la Torre se encuentra con la formación montañosa en la provincia de Cartagena, conocida como la Sierra de María, lugar en el cual se refugiaban los esclavos huidos y establecían palenques⁴³. Una de las “temerarias resoluciones” que tomo De la Torre en sus travesías fue la de “abrir un camino mejor que el antiguo, que destaponara los montes para desembocar directamente en las sabanas de Tolú (o Corozal) treinta leguas más al sur”⁴⁴, para ello De la Torre contó, además, con el apoyo de algunos negros, ganándose su confianza, los cuales le ayudaron a abrir el camino hacia las sabanas. Al llegar a las puertas de la sabana, el 2 de junio de 1776 fundó a San Francisco de Asís, luego

Yendo y viniendo por la nueva trocha, de la Torre delimitó a continuación otros cuatro sitios con sus calles, plazas y ejidos, nombro los cabos de justicia de cada cual, hizo los censos de vecinos, e indujo a estos a desmontar y troncar los terrenos colectivos, colocar las bases de las iglesias en los puestos más elevados, y sembrar en las nuevas tierras de labranza mientras recogían las cosechas de las viejas⁴⁵.

De esta manera, fueron levantados, de manera formal, durante todo el mes de agosto de 1776, cuatro pueblos de la sabana entre ellos San Juan Nepomuceno el 10 de agosto, así como Nuestra Señora del Carmen el 6 de agosto, San Jacinto el 8 de agosto y San Cayetano el 13 de agosto. Una vez levantados estos pueblos y construidos los caminos empezaron a aparecer muchas familias de todas partes las cuales emigraron y se establecieron allí

⁴³ Pilar Moreno de Ángel. *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador, siglo XVIII*. Santa Fe de Bogotá, 1993, p, 40

⁴⁴ Orlando Fals Borda. *Historia doble de la costa*. p, 62A

⁴⁵ *Ibid.*, p, 63A

abriendo medianas y pequeñas fincas⁴⁶. Estas gentes llegadas de todas partes según Fals

Borda eran:

“Descendientes de los desertores de tropas y marinería, de los muchos polizontes..., de los negros, esclavos y esclavas cimarronas que habiendo hecho algunas muertes o cometido otros delitos, buscaron el abrigo de sus excesos en las dispersiones..., y muchos indios e indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas, propagaron una infinidad de castas difíciles de averiguar... que vivían con el mayor abandono, desidia y poltronería, entregados a la embriaguez y otros vicios propios de una vida libre”⁴⁷

San Juan Nepomuceno, así como algunos otros pueblos de la sabana, no se puede limitar a reconocer un pasado meramente indígena, porque si bien estos territorios fueron habitados por gente aborigen, también es cierto que para la fundación de los poblados por Antonio de la Torre esa población nativa había descendido y lo que existía eran gentes libres de todos los colores o como las llama Fals Borda una “raza cósmica” producto del encuentro de las tres razas originales: la europea, la africana y la nativa. San Juan Nepomuceno no viene de la constitución de un pueblo de indios del siglo XVI, viene de la conformación de una nueva raza libre e integrada por raíces blancas, negras e indígena. Y muchas de ellas son gentes que vivían arrojadas como el mismo de la Torre lo señala que había sacado “a tantas familias y almas de las rancharías en que estaban arrojadas pues algunas vivían a

⁴⁶ Ibid., p 63A

⁴⁷ Ibid., p 63A

distancia de más de diez y ocho leguas de sus parroquias con camino mui peligrosos e intransitables habiendo descubierto otros para las provincias más inmediatas”⁴⁸. Si bien en estas rochelas podía haber uno que otro indígena bien es cierto que ellas estaban conformadas por negros cimarrones, mestizos y gente libre de todos los colores. Antonio de la Torre dice al respecto que “muchos indios e indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas propagaron una infinidad de castas difíciles de averiguar”⁴⁹. A los congregados por Antonio de la Torre y Miranda, señala Fals Borda, se unieron desertores, negros, esclavos fugitivos, indios, mestizos y mulatos, los cuales vinieron a ser parte también de toda aquella población que se estableció en el territorio⁵⁰.

Así para la fecha de 1776 se había conformado el “Nuevo Partido de la Montaña de María” en donde San Juan Nepomuceno hacía parte de este; así lo señala el mismo fundador en un documento que le presenta al virrey informándole la fundación de dichas poblaciones “Noticia de Antonio de la Torre y Miranda para el virrey sobre fundaciones verificadas en la provincia de Cartagena”⁵¹ en el cual él señala que: “A cosa de 4 leguas del anterior, (este es San Jacinto) y como unas 6 de San Cayetano funde el sitio de San Juan Nepomuceno el que delinee el día 19 de dicho mes y año, repartí solares a 120 vecinos y 758 almas”⁵²

⁴⁸ Orlando Fals Borda “Noticia de Antonio de la Torre Miranda para el virrey sobre fundaciones” en: Revista Huella. Número 21. Barranquilla, 1987, p. 75

⁴⁹ Fals Borda. Historia doble de la costa. Tomo IV, pagina 63 A

⁵⁰ Ibid., p, 63A

⁵¹ Orlando Fals Borda. “Noticia de Antonio de la Torre y Miranda para el virrey sobre fundaciones verificadas en la provincia de Cartagena”. Revista Huellas N° 21. Barranquilla, 1987. P, 76

⁵² Ibid., pp., 80-81.

La fundación de San Juan Nepomuceno, así como la de otras poblaciones implicaría grandes consecuencias económicas, sociales y culturales. Al construir caminos, dichas poblaciones se conectarían de manera más fácil con el norte de la ciudad de Cartagena, capital de la provincia, lo que atraería el arribo de muchas gentes como se mencionó anteriormente. Todas estas personas no representaban ninguna utilidad al Estado, pero una vez congregadas en parroquias, estos según Antonio de la Torre, comenzarían a contribuir con los impuestos, además, al fomentar la manufactura sobre todo de algodón, así como el cultivo de los campos y la cría de ganado sería abastecida la plaza de Cartagena⁵³.

Para el caso de San Juan Nepomuceno en él no se desarrolló la Manufactura como en otras poblaciones como San Jacinto. Las principales actividades económicas desarrolladas en la parroquia de San Juan fueron la cría de Ganado de Cerda, la cría de aves domésticas, la labranza de subsistencia y para la venta⁵⁴

2.3. San Juan Nepomuceno en el Estado Soberano de Bolívar

Como se mencionó en el capítulo anterior, una vez concluida la independencia, organizar y controlar a la población también fue tema importante para el nuevo gobierno; este se preocupó por incorporar a la población al control del nuevo Estado. La intervención de las nuevas autoridades estuvo determinada por la crisis de la hacienda esclavista que demandó tierra y mano de obra servil, y el reconocimiento o legalización de asentamientos que no

⁵³ Ibid., pp., 80-81.

⁵⁴ Luis Reyes. San Juan Nepomuceno. Un espacio en la historia, p. 94-95

lograron congregarse en pueblos a finales del siglo XVIII, impulsadas por dinámicas comerciales en las que decaían o surgían poblaciones.⁵⁵

Al entrar el siglo XIX era evidente que todo ese esquema organizacional en los territorios de ultramar había fracasado, debido, entre otras cosas, a la permanencia de una población existente al margen del control de las instituciones del Estado. Luego, con el logro de la independencia, se derrumba en definitiva el orden colonial, y con la ley 25 de junio de 1824 se dispuso la división de Colombia en departamentos, provincias y cantones y se promocionó a muchas poblaciones al rango de municipios⁵⁶.

En 1833 aparece San Juan Nepomuceno como parroquia del sexto cantón que tiene como villa cabecera a Corozal en la provincia de Cartagena⁵⁷. Luego, en 1850 se crean nuevos cantones en la provincia de Cartagena “los distritos parroquiales del Carmen, Tacamocho, Tetón, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Guamo y Zambrano... (Junto con algunas aldeas) formaran el cantón denominado el Carmen”⁵⁸. Y en 1857 en la ley 13 de noviembre

⁵⁵ José Polo Acuña y Ruth Gutiérrez. “territorio, gente y cultura en el Caribe continental neogranadino 1700-1850: una síntesis”. En: José Polo Acuña y Sergio Paolo Solano. *Historia social del Caribe colombiano. Territorio, indígenas, trabajadores, cultura, memoria e historia*. Ed.: La carreta. Universidad de Cartagena 2011, p. 29.

⁵⁶ Fabio Pantoja Zambrano. “Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia”. En: Alberto Abello Vives y Silvana Giamo Chávez. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. (compilación). Ed.: Gente Nueva, 2000, p. 51

⁵⁷ Manuel Ezequiel Corrales. *Efemérides y anales del Estado Soberano de Bolívar*. Ed: Fondo editorial del Bolívar grande. Bogotá 1999, p. 189-190

⁵⁸ *Ibid.*, p. 192

sobre división territorial en su artículo 2°, San Juan Nepomuceno aparece como distrito de la Provincia de Cartagena, al igual que otros 24 distritos más:

1. Arjona, con las agregaciones de Gambote y San Pablo.
2. Arroyo- Grande.
3. Barú, con la agregación de Santa-Ana.
4. Barranca, con las agregaciones de Barranca Vieja y Yucal.
5. Bocachica con la agregación de Caño de Loro.
6. Calamar, con las agregaciones de Arroyo-Hondo, Hato-Viejo, Sato y Santa-Rita.
7. Carmen, con la agregación de Jesús del Monte.
8. Cartagena con las agregaciones de Pie de la Popa y Ternera.
9. Guamo, con las agregaciones de Nervetí y San Agustín.
10. Mahates.
11. María la Baja, con las agregaciones de Flamenco y San Antonio.
12. Pasa Caballos, con las agregaciones de Paricuica.
13. San Andrés, con las agregaciones de San Luis y Providencia.
14. San Basilio, con la agregación de Sincerín
15. San Benito.
16. Santa Catalina
17. San Estanislao.
18. San Jacinto, con las agregaciones de María y Sabaneta.
19. San Juan, con las agregaciones de Carreto y San Cayetano.

20. San Onofre.
21. Sambrano, con la agregación de Jesús del Rio.
22. Santa Rosa.
23. Turbáco.
24. Turbana, con las agregaciones de Ballesta y Rocha.
25. Villanueva⁵⁹

Estos distritos, poseerán una gran importancia económica, política y social dentro del nuevo sistema federal. Según el historiador Roicer Flores para los radicales la razón de ser del sistema federal era el distrito y no la provincia. “El Distrito es la división primaria del Estado y la Provincia la secundaria la cual es para los efectos políticos, administrativo y electorales”⁶⁰; es más según el “art. 70 de la constitución todo distrito tiene el poder bastante para disponer por medio de su corporación municipal todo aquello que sea conveniente a sus intereses locales”⁶¹; es decir era sumamente importante los cargos que tenía un distrito bajo el concejo municipal, como la administración, la contabilidad, la inversión de sus propias rentas, así como la construcción y conservación de escuelas, cárceles, cementerios y demás edificios públicos requeridos. Pero la escasez de recursos

⁵⁹ Ibid., p. 182

⁶⁰ Roicer Alberto Flores Bolívar. *El uso privado de la autoridad pública en el Estado Soberano de Bolívar 1863-1878*. Trabajo de grado para aspirar al título de magister en historia de Colombia universidad de Cartagena en convenio con la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Cartagena de indias.2007, p. 30

⁶¹ Carlos Restrepo Piedrahita. *Constitución de la primera república liberal 1855-1885*. Tomo III. Ed: Bogotá, p. 667

sería uno de los mayores obstáculos para el cumplimiento de dichas exigencias, pues la mayoría de los distritos no las pudieron cumplir.

Para 1859 es erigida El Carmen como uno de los nuevos departamentos. En el artículo 3° del decreto del 30 de julio se dice que “el departamento del Carmen se compondrá de los distritos del Carmen, Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan, Zambrano, Ovejas y Tetón”⁶². Luego, en 1863, siendo el Carmen denominado provincia en la ley de 26 de diciembre sobre división territorial, San Juan Nepomuceno aparece con una sola agregación la de Carreto bajo su jurisdicción.⁶³, pero en 1868 se le añade una nueva la de San Agustín de Playa Blanca⁶⁴; más adelante en 1870 es segregado el caserío de San Cayetano del distrito de Mahates y es agregado al de San Juan en la provincia del Carmen⁶⁵.

En la ley 44 de 1876, reformativa de la ley 20 parte 1 de la recopilación de Bolívar en su artículo 4°, numero 14 señala que San Juan Nepomuceno se compone de “las agregaciones de Carreto, San Cayetano, Agua-viva, Corralito, Porqueras, Desconsolado, Tallas, Porqueritas y Palmar”⁶⁶.

⁶² Manuel Ezequiel Corrales. *Efemérides y anales del Estado Soberano de Bolívar*. Ed: Fondo editorial del Bolívar grande. Bogotá 1999, p. 201

⁶³ *Ibid.*, p. 215

⁶⁴ *Ibid.*, p. 235

⁶⁵ *Ibid.*, p. 239

⁶⁶ *Ibid.*, p., 246

En 1887 se recuerda a los alcaldes de las provincias cuales son las agregaciones que pertenecen a cada una debido a que existían algunas dudas con respecto a la jurisdicción; por esta razón en 1887 por medio de la resolución N° 5 de ese mismo año se determina a los Alcaldes cuales son las agregaciones de cada uno de los distritos de la provincia; allí se señala que el “Gobernador del Departamento dispuso en resolución de 17 de Enero de 1895, que la provincia del Carmen se compone de los distritos del Carmen, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, el Guamo, Tetón, y Zambrano, con las agregaciones que le señala el decreto número 312 de 1896”. Y para ello “se les ordena a los alcaldes de la provincia que mientras que el congreso no apruebe las ordenanzas sobre agregación y segregación de términos municipales, se atengan a lo resuelto por el Gobernador del Departamento, en 17 de enero de 1895”. Por todo lo anterior para el caso de san Juan Nepomuceno para esta fecha el Municipio se componía de las agregaciones de: “Agua Viva, Boca de Icotea, Carreto, Ciénaga, Andrea, Corralito, Desconsolado, Flamenco, Las Flores, María-la-baja, No me embromes, Ñanguma, Palmar, Paraíso, Playa blanca, Playoncito, Porqueras, Porqueritas, Sabaneta, San Cayetano, Santa Rita, Angola y Tallas”⁶⁷.

En 1919 dando cumplimiento a la ordenanza número 75 del mismo año, por decreto número 486 artículo 1°, se dispone segregar del distrito de San Juan Nepomuceno, el corregimiento de María la Baja con todos sus caseríos, y agregarlo al Distrito de Cartagena, en virtud de petición hecha a la Asamblea Departamental, por los vecinos de dicho

⁶⁷ BLAA. Gaceta Departamental, Cartagena, martes 8 de agosto de 1887

corregimiento y concepto favorable del Concejo Municipal de Cartagena en apoyo de la expresada petición⁶⁸

Para los efectos electorales el territorio del Departamento se dividió en seis distritos electorales que fueron: Barranquilla, Carmen, Cartagena, Corozal, Lorica y Mompo, siendo a su vez estos mismos las cabeceras municipales respectivamente. El distrito municipal de San Juan Nepomuceno para 1888 pertenece al distrito electoral de Cartagena, con un número de habitantes de 5,059, siendo uno de los más poblados después de la cabecera electoral de Cartagena con 18,900 habitantes, Sabana Larga con 15,066 y Túbaco con 5,268 habitantes⁶⁹

⁶⁸ BLAA. Gaceta departamental, Cartagena Jueves 5 de junio de 1919 numero 2687

⁶⁹ BLAA. Gaceta Departamental, Cartagena lunes 25 de mayo de 1888

CAPITULO III

SAN JUAN NEPOMUCENO A FINALES DEL SIGLO XIX

Y COMIENZOS DEL XX.

El siglo XIX fue un siglo de transición del pre-capitalismo hacia el capitalismo en donde las características más marcadas fueron: la expansión de la hacienda, la cual coexistía con pequeñas propiedades dedicadas al cultivo de subsistencia según la demanda; la aparición de enclaves capitalistas; el desarrollo de nuevas vías de comunicación; la industrialización de Barranquilla y posteriormente la de Cartagena.⁷⁰ Pero las guerras de independencia y las guerras civiles afectaron tanto al crecimiento poblacional (en el caso de la provincia de Cartagena esta pierde la tercera parte de su población)⁷¹, así como el comercio, la agricultura y la ganadería. No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX empezó el crecimiento del comercio exterior, el surgimiento de los principales puertos con la intención de exportar productos como el tabaco, banano, café y ganado; crecimiento del mercado mundial y una creciente integración con los mercados andinos.⁷²

⁷⁰ Fabio Zambrano Pantoja. "Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia". En: Alberto Abello Vives y Silvana Giamo Chávez. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. (compilación). Ed.: Gente Nueva, 2000, p. 22

⁷¹ Ibid., p. 55

⁷² Ibid., 54-55

Los estudios e investigaciones realizadas sobre la agricultura han demostrado que esta actividad económica se desarrolló más que todo en pequeñas parcelas que se ubicaron alrededor de la desembocadura de los ríos. Pero a su vez existió la hacienda como otra forma de explotación agraria y se fue estructurando y perfilando como la empresa agrícola, como lo señala Zambrano cuando afirma que “la hacienda se fue consolidando paulatinamente como una verdadera empresa agrícola y se va diferenciando de las pequeñas propiedades”.⁷³ Es de destacar que en estas haciendas se producía arroz, azúcar, algodón y ganado vacuno para el mercado interno y productos como el tabaco y el banano para la exportación.

A partir de 1860 en adelante algunos productos logran ubicarse en el mercado mundial; es el caso del algodón, que por la caída del mercado norteamericano ocasionado por la guerra civil logró ubicarse en el comercio. Otro producto de suma importancia fue el banano y es solo a partir de 1880, cuando las tierras dedicadas al consumo de azúcar y tabaco fueron remplazadas por el cultivo del banano ya que este producto necesitaba menor inversión y menor tiempo para la producción; a esta actividad también se dedicaban pequeños y medianos productores⁷⁴

⁷³Ibid., p. 56

⁷⁴Ibid., p. 59-60

La ganadería en la provincia de Cartagena a pesar de haberse desarrollado en el periodo colonial solo se expandió notablemente en la segunda mitad del siglo XIX después de la introducción del pasto artificial; en donde sus mayores mercados los constituían las regiones andinas de Colombia, especialmente los departamentos de Antioquia, Santander y Tolima.⁷⁵

Pero la expansión de la ganadería en la costa Caribe como producto de la introducción del pasto artificial como la yerba para, guinea y yeragua, demandaba una mayor apertura de nuevos potreros, lo cual trajo como consecuencia el hecho que las personas sin tierra que trabajan en las tierras de los hacendados, se vean cada vez más reducidos, en el sentido que los colonos que habitan en predios de las haciendas sean expulsados hacia las zonas periféricas. En consecuencia, al lado de los municipios había muchas poblaciones rurales muy apartadas que se caracterizaban por su individualidad y otros caseríos mucho más pequeños y retirados que formaban aldeas.

En 1870 la mayor parte de la población costeña vivían en municipios de menos de 5.000 habitantes y existían muchas aldeas pequeñas con más de 2.000 habitantes. Para 1905 había apenas dos municipios con más de 20.000. Durante la segunda y la tercera década de este siglo los municipios costeros crecieron con rapidez, pero difícilmente excedían los 20.000 habitantes. Si bien en 1950 el 20% de la población vivía en

⁷⁵ Joaquín Viloria de la Hoz. “producción hacendil y parcelaria. Los casos de la ganadería, la hacienda de trapiche y el tabaco en la economía regional del Caribe colombiano.” En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. Ed: Parque cultural del Caribe. Barranquilla, 2007, p.64

Barranquilla y Cartagena, alrededor del 50% estaba dispersa en 81 municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.⁷⁶

Comprendemos que estas aldeas del siglo XIX no tenían otra forma de subsistir sino solo el trabajo del campo, de lo que buenamente alcanzaban a cultivar. La región Caribe, así como las del resto del país se caracterizaba por ser inminentemente rural; no hay indicios que entre 1850 y 1870 estuvieran en marcha un proceso amplio de urbanización; el auge comercial se fue dando, pero muy lentamente impulsado por la creciente vinculación al mercado mundial. La población carecía de educación formal, las escuelas funcionaban en forma casi exclusiva en los centros urbanos. En el caso de Cartagena, concretamente en la segunda mitad del siglo XIX, se encontraban profundamente aislados entre sí separado por grandes extensiones de selva, los poblamientos eran muy dispersos y cruzados por caminos de herradura. Esta ruralización de la población se debe entre otras cosas a las constantes guerras; así lo señala el historiador Zambrano Pantoja, “el escenario de constantes guerras aceleró el proceso de ruralización de la población”.⁷⁷

En medio de todo este panorama regional la población de San Juan Nepomuceno presentaba sus propias características a nivel económico, político y social, no muy alejadas de las vicisitudes generadas en todo el sector rural de la Nación, lo que trae como

⁷⁶Eduardo Posada Carbó. *El Caribe Colombiano una historia regional 1870-1959*. Ed: Banco de la república. Bogotá, 1998, p. 208

⁷⁷Ibid., p. 55

consecuencia una autonomía dentro del proceso de formación, como una parroquia de libres.

3.1. San Juan Nepomuceno a la luz de su municipalidad.

San Juan Nepomuceno hoy día se encuentra ubicado al norte del Departamento de Bolívar, en la subregión de los Montes de María, formada por la serranía de San Jacinto; a los 9° 57' 08'' de latitud norte y a los 75° 4' 08'' de longitud al oeste de Greenwich. Se ubica a tan solo 94 Km de la capital del departamento (Cartagena), a 166 Mts sobre el nivel del mar y con un área municipal de 659 Km cuadrados.

Limita al norte con los municipios de Mahates, Calamar, y el Guamo, al sur limita con los municipios de San Jacinto y Zambrano; al oriente con el río Magdalena y por el occidente con el municipio de María la Baja. En cuanto a su división político-administrativa, actualmente San Juan Nepomuceno está conformado por su cabecera municipal, la cual constituye su zona urbana y los seis corregimientos que son: San Cayetano, San Pedro Consolado, San Agustín, San José de las Porqueras, Corralito y por último el corregimiento La Haya.

San Juan Nepomuceno es un hermoso valle de una topografía pintoresca y atrayente; su territorio se encuentra constituido por serranías, cuchillas, lomas y planeadas de origen aluvial. Entre sus accidentes orográficos se destacan las serranías de Toro, Pintura y Reventón; las cuchillas de: Casavero, Angulero, Carreto, Volandero, La Peña Alta (Peñata), Rasguñado, Mandinga, Las Tinajas, Casinguí, Gallinero y Piedra. Los cerros de Picacho, La Loma, Lamba, Cacao, Capiro, Escondido y Guayabo. Las lomas de Gualí, Yonto, Desprecio, Del Porto, Arroyo Hondo, Montecristo, Miraflores, Angostura, Alemania, La Lengua, Popa, Galera, Desiderio, La Reserva, El Pelado, Los Guáimaras, Admirable, La Mona, La Esperanza, San Antonio, Santa Elena, Charcón, San Rafael, Potosí y el Cangrejo.

San Juan Nepomuceno cuenta con un emblemático santuario de flora y fauna llamado los Colorados también declarado parque nacional, el cual cuenta con una superficie de 1.000 hectáreas entre montañas, colinas altas y lomeríos. Presenta varios ecosistemas en diferentes etapas, como, por ejemplo, bosque seco tropical primario y secundario, bosque de galería ripario. También cuenta con una fauna importante como lo son las 25 especies de mamíferos, 280 especies reportadas de aves, 41 de ellas migratorias a nivel continental, también cuenta con numerosos insectos, anfibios y reptiles, así como algunos peces y una destacada población de primates correspondientes a tres géneros.

3.2. Aspectos Económico de San Juan Nepomuceno

En contraste con los centros urbanos en la región existían, numerosos pequeños pueblos de origen diversos tales como palenques, pueblos de indios y las veredas; algunos de ellos se erigieron dentro de algunas haciendas; y otros como es el caso de San Juan Nepomuceno fueron el resultado de las políticas de poblamiento del siglo XVIII y otros se erigieron como producto del poblamiento espontaneo”⁷⁸.

En el ordenamiento territorial de la región nos encontramos con numerosos municipios y corregimientos los cuales se dedicaban especialmente a la agricultura y a la ganadería, y en su gran mayoría era un tipo de economía de subsistencia. La economía del municipio San Juan Nepomuceno, está basada en el sector agrícola básicamente en el cultivo de ñame, yuca, maíz, tabaco, plátano, ají dulce, frutales, entre otros. Como se mencionó anteriormente en San Juan Nepomuceno, así como en toda la región de Los Montes de María la economía se expresa de dos maneras; una que se refiere al pan coger en donde las cosechas son solo para el autoabastecimiento; y la otra de tipo comercial en donde las cosechas son puestas a la venta en el mercado local y externos.

Una de las cosechas que más se vende por su alta comercialización y por ende el campesino se esmera y pone más atención es el cultivo de tabaco, como se muestra en la siguiente nota:

⁷⁸ Fabio Zambrano Pantoja. “Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia”. En: Alberto Abello Vives y Silvana Giaimo Chávez. (compiladores). *Poblamiento y ciudades del Caribe Colombiano*. Observatorio del Caribe Colombiano. Bogotá. 2000, p. 71

El tabaco que se produce en toda la provincia es de buena calidad, i los cosecheros se esmeran cada día más en su cultivo. El mayor precio a que se ha pagado este año el artículo, no excedido de catorce pesos cuarenta centavos: en el anterior llego hasta veinte pesos quintales.⁷⁹

La comercialización del tabaco es muy buena en esta provincia y trae consigo una alta demanda y por ende un mayor crecimiento en su cultivo como lo dije anteriormente; este municipio es uno de los grandes aportadores de este producto en esta provincia. “A pesar de los veranos anteriores al del presente año, en 1869 aportaron de esta capital 12.013 bultos de tabaco y según los informes particulares que he obtenido, de San Juan 7.200 bultos”⁸⁰

La ganadería es otro aspecto importante de la economía del municipio, sobre todo de ganado bovino, pero para finales del siglo XIX fueron la agricultura y el comercio quienes se constituyeron en la base de la economía del municipio por lo menos así se muestra en el siguiente cuadro tomado de la “Lista General de los calificados para el pago del impuesto sobre la renta en 1877, en la provincia del Carmen”⁸¹.

SAN JUAN NEPOMUCENO			
Nombre	Actividad económica	Impuesto anual	10% adicional
Angulo Luis	Comerciante	\$ 20, o	\$ 2,00
Andrades Manuel	Agricultor	12, o	1,2 ^e
Amador Jerman	Id	30,o	3,00
Barrios Trinidad	Comerciante	56,00	5,60
Barros José	Agricultor	25,o	2,50
Barrios Martin	Ganadero	8, o	0,80

⁷⁹ Sergio Paolo Solano D. Informes de los gobernadores de las provincias del departamento de bolívar 1861-1881 (compilación). Ed: universidad de Cartagena. 2007.PP 203-423

⁸⁰ Ibid., p.277

⁸¹ BLAA. Gaceta departamental, Cartagena, 5 de junio de 1877

Barrios Miguel	Agricultor	10,0	1,00
Barrios Miguel E	Id	10,0	1,00
Barrios Manuel de las Mercedes	Id	8,0	0,80
Bustillo Lisardo	Comercio por menor	6,0	0,80
Ballesta Juan de Dios	Id	10,0	1,00
Castañeda Antonio	Id	12,0	1,20
Cuera Pedro	Ganadero	8,0	0,80
Calderón Gregorio	Id	12,0	1,20
Clemens Carlos	Comerciante	8,0	0,80
Caro Benedicto	Agricultor	6,0	0,60
Cova Clemente	Porteador	6,0	0,60
Calderón Evangelista	Agricultor	8,0	0,80
Crespo Martin	Id	6,0	0,60
Calderón Juvenal	Id	6,0	0,60
Hernández pedro	Id	6,0	0,60
Herrera Manuel	Id	4,0	0,40
Herrera Vicente	Id	5,0	0,50
Martin Transito	Ganadero	8,0	0,80
Martin José de la Cruz	Agricultor	6,0	0,60
Mejía Miguel	Id	6,0	0,60
Mejía Pedro	Id	8,0	0,80
Mesa Tomas	Artesano	6,0	0,60
Osorio Pedro	Comerciante independiente	46,0	4,60
Pareja Lorenzo	Comerciante	60,0	6,00
Rodríguez Polearco	Id	12,0	1,20
Rodríguez Liberato	Agricultor	6,0	0,60
Rodelo Pedro	Id	8,0	0,80
Romero Vicente	Id	8,0	0,80
Romero Jose Maria	Id	6,0	0,60
Sánchez Teófilo	Comerciante por menor	7,0	0,70
Salcedo Marcelino	Agricultor	6,0	0,60
Tapia Lucas	Id	8,0	0,80
Tapia Manuel	Id	8,0	0,80
Tapia Juan	Id	6,0	0,60
Vuelvas Manuel	Id	6,0	0,60
Yepes Manuel	Id	8,0	0,80
Yepes Juan Bautista	Id	6,0	0,60
Yepes Esteban	Id	8,0	0,80
TOTAL		\$525,00	\$ 52,50

En la tabla aparecen 28 agricultores, 10 comerciantes, 4 ganaderos, 1 porteador. Presentado lo anterior podemos pensar que la artesanía fue una actividad que no se destacó en el municipio, pues, en la tabla anterior tan solo se presenta una sola persona practicando esta actividad. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan otros pero que no aparecen en la tabla, pues la lista, está enfocada al pago de impuestos y como es bien sabido la recaudación de este, siempre fue tema polémico en la región. Así se expresa en la siguiente cita “Las rentas públicas en todos los distritos, a excepción de esta capital, no han sido recaudados debidamente; y algunos hay como en San Juan, en que según, se me informo allí, no se paga nunca el impuesto de catastro ni la contribución subsidiaria”⁸²

Por otra parte, un aspecto importante que vale la pena mencionar la conformación de la Junta de Agricultura de San Juan Nepomuceno, la cual se instauró el 21 de Marzo de 1879.

En la cabecera municipal se reunieron los señores Pedro M Osorio, José María Bustillo i José Joaquín Puello, miembros principales de la junta de Agricultura i fomento, i los señores Lizardo Bustillo y Teófilo Sánchez, miembros suplentes de dicha junta, por escusas de los miembros principales señores Trinidad Barrios i Luis J. Angulo procedieron a instalar dicha Junta, bajo la presidencia provisional del señor José Joaquín Puello. Enseguida se procedió a la elección de presidente, vicepresidente i secretario para el periodo legal i fueron favorecidos para ocupar dichos cargos:

⁸² BIAA. Gaceta departamental, Cartagena, miércoles 8 de enero de 1896, número 1301

El señor Pedro M. Osorio para presidente, el señor Lizardo Baustillo para vicepresidente i el señor José Joaquín Puello para secretario. El presidente presto la promesa legal ante la Junta i los demás miembros.⁸³

Vemos que quienes ocupan los principales puestos en dicha junta son comerciantes (así se muestra en la lista de contribuyentes descrita anteriormente), Pedro Osorio quien sería el presidente, es comerciante independiente y Lizardo Baustillo quien sería el vicepresidente es otro comerciante por menor; esto nos lleva a preguntarnos ¿si estos no son agricultores como es que son miembros de una junta que precisamente se enfoca en esta actividad y ocupan los cargos más importantes de dicha junta?, una respuesta a dicha pregunta podría ser que la población combinara varias actividades económicas, en este caso el comercio con la agricultura.

Aspecto importante que vale resaltar ya que contribuye a las rentas del Estado es el producto que se labora en el municipio de San Juan Nepomuceno que es la elaboración de aguardiente, licor que se consume por toda la provincia; este municipio consta de “un parto de destilación y dos de rectificación”⁸⁴. De este producto, el cual genera una renta y contribución para el Estado, el que se encuentra en ejercicio es el del señor Polearco Rodríguez como se expresa a continuación:

⁸³BLAA Gaceta departamental. Cartagena, 3 de abril de 1879

⁸⁴Sergio Paolo Solano D. Informes de los gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar 1861—1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007. P. 297

El número de aparatos destilatorios de aguardiente en la provincia, su capacidad, dueños i productos para el estado en el mismo periodo, es el siguiente: el del señor Polearco Rodríguez en san juan no excede de doscientos litros i ha dado de producto en la misma fecha doscientos setenta pesos \$270.00 i el señor José E. del Castillo que no está en ejercicio⁸⁵.

3.3. Transportes y caminos.

Desde el periodo colonial hasta el republicano transportar los productos hacia los mercados de las ciudades capitales y municipios vecinos, era un grave problema que se presentaba en todo el territorio y el departamento de Bolívar no fue la excepción, llevar los productos a los centros de acopio para su comercialización, se convertía en una verdadera “odisea” ya que una de las constantes de los caminos de todo el territorio nacional era su mal estado, el desarrollo de las carreteras fue de manera lenta.

El gobernador de Bolívar en 1917 decía: “lo que llamamos caminos reales son los mismos que transitaban los indígenas apenas accesibles a la gente de a pie y a caballo, pero no a los vehículos de rueda... sino a las épocas del año más secas y en trayectos relativamente pequeños”⁸⁶

Todas estas vicisitudes se hacían manifiestas en el municipio de San Juan Nepomuceno, pues así lo señalan sus habitantes en las entrevistas realizadas. Por lo menos Gabriel

⁸⁵ Ibid., P.276

⁸⁶ A.H.C. Gaceta Departamental de Bolívar, Cartagena, miércoles 2 de julio de 1917 p, 298

Hernández señala que “debido a las carreteras en mal estado estaban los llamados caminos de herradura. Para viajar hacia Cartagena se cogía por el camino de María la baja, uno iba era en burro o buey, se hacia la Recua que era una serie de animales-burro, yegua, buey, que iban andando en fila cargando productos que trasladaban hasta calamar y allí los ponían en un buque hasta barranquilla”⁸⁷

Aunque quizás se hicieron algunos esfuerzos para invertir en la construcción de caminos, bien es cierto que, durante la segunda mitad del siglo XX, estos caminos distaban mucho de lo que se deseaba en realidad. Para la inversión de estos caminos contaron con la ayuda del comercio, benefactor mayor de una de las primeras necesidades del país, que era sus vías de comunicación.

Las vías de comunicación que es una de las primeras necesidades del país i especialmente de esta provincia por su notable movimiento industrial, ha sido atendida en lo posible, aunque los esfuerzos de la autoridad han tenido que ser ayudados como lo han sido eficazmente por el comercio, que ha puesto un contingente valioso, ya para la apertura de una nueva vía que conduce del distrito del Guamo al de San Juan.⁸⁸

industria y A raíz de la falta de mecanismos o ayudas para la mejora de estos caminos, arteria principal para la el comercio, se hizo necesaria la creación de una junta de caminos, con el fin de auspiciar a estos; esto se hizo con la participación de los diferentes distritos de la provincia.

⁸⁷Gabriel Hernández, San Juan Nepomuceno, 10 de junio de 2014

⁸⁸Sergio Paolo Solano D. Informes de los gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar 1861-1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007. P 215

Se instaló en esta capital el primero de enero último la “junta de caminos” de esta provincia, en cumplimiento de la Ley 21 de 1874. “sobre vías de comunicación” i nombró presidente; vicepresidente; secretario a los señores Dr. Ignacio Manjarrez, Bartolomé Marichal; Arturo J. Bermúdez respectivamente, organizando su trabajo. I en los distritos de han instalado igualmente las juntas respectivas de caminos, según dicha Ley, ocupándose de los trabajos que le corresponden.⁸⁹

Junto con esta junta se nombraron recaudadores de sus rentas, esto con el fin de velar por la contribución que se le hiciere a esta en caso de no hacerlo ponerle multas a quienes hacían caso omiso de su obligación para con la renta de caminos.

La Gobernación ofició a los alcaldes, para que hicieran nombramientos a recaudadores interinos, dando cuenta de los que nombraron para darle conocimiento a la Junta. I ha remitido así mismo a los alcaldes que remitan al señor tesorero de la Junta las listas de los obligados en sus distritos al pago de la contribución de camino, informando además a la Gobernación qué multas se impusieron en ellos desde que se puso en vigor la Ley citada, para dar ese conocimiento al empleado indicado, puesto que las multas hacen parte de las rentas de caminos.⁹⁰

Una parte de lo recaudado en los impuestos se usaría para cubrir los costos del mejoramiento de las vías de comunicación. Pero como se mencionó anteriormente el desarrollo de las vías se fue dando de manera bastante lenta.

⁸⁹Ibid., p 359

⁹⁰Ibid., p 359

3.4. Educación.

Una de las principales preocupaciones del gobierno durante el periodo republicano fue el tema de la educación, este nuevo gobierno tenía como principal meta la organización e implementación un sistema de educación pública, que lleven el conocimiento de las primeras letras a todos los rincones del país.

Para el cumplimiento de tales planes la secretaria del interior dictaminó que: todas las ciudades villas y lugares que tuvieran bienes de propios procederían a fundar una escuela y a pagarla con el producto de dichos bienes. Los conventos de religiosos también deberán establecer una escuela la cual estaría a cargo de un religioso del convento. Los pueblos indígenas también contarían con una escuela.⁹¹ Entre dichos planes también se incluyó la educación para el sector femenino y “se expidieron tres leyes que establecían escuelas para niñas en los conventos de religiosas y la creación de escuelas de primeras letras. También se pensó en las escuelas normales para la formación de maestros, conforme al método lancasteriano”.⁹² Con la implementación de este método traído a territorio nacional por el Gobierno de Santander “el Gobierno de Santander trató de obviar este problema adoptando el método Lancasteriano de instrucción mutua”⁹³; lo que se buscaba era recompensar esa falta de instructores, lo cual era una practica bastante eficiente, puesto que los estudiantes aprendieron a instruirse mutuamente, ayudando a compartir conocimiento e igualmente a apoyar a la difusión de la educación, “para introducir el sistema el gobierno colombiano

⁹¹Jaime Jaramillo Uribe “El proceso de la educación en la republica (1830-1886)” en: Nueva Historia de Colombia Vol. II. Ed: Planeta 1989 p. 223

⁹² Ibid., p. 224

⁹³Frank Safford “El ideal de lo práctico. El desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia. Uniandes. P 104

trajo al país en 1820, al propio Josep Lancaster, al igual que a otros dos practicantes extranjeros del mencionado método. Durante los años veinte y treinta, el sistema de educación mutua fue considerado como la clave para una rápida expansión educativa “⁹⁴

Aunque muy seguramente los planes teóricos no iban a corresponder con la práctica, cabe resaltar que a partir de todas estas ideas el país comenzó a organizar un sistema de educación pública y a realizar algunos progresos. Los esfuerzos por crear un sistema de educación pública y por llevar la escuela de las primeras letras a todos los rincones del país, se vio expresada en la creación de la reforma radical de 1870 en donde su prioridad era la escuela de las primeras letras y establecer la escuela gratuita, obligatoria y religiosamente neutra⁹⁵.

Pero las nuevas propuestas tuvieron que enfrentarse a un sin número de eventualidades, que no permitieron alcanzar resultados pretendidos. Para 1878 el gobernador de la provincia de Cartagena informaba que:

Debo decir francamente que hasta ahora la instrucción pública primaria no da los resultados apetecidos de los directores sino por la indolencia y estado lamentable de atraso intelectual de nuestras poblaciones que en lo general

⁹⁴ Ibid. P. 104

⁹⁵ Jaime Jaramillo Uribe “El proceso de la educación en la república (1830-1886)” en: Nueva Historia de Colombia Vol. II. Ed: Planeta p 227

descuidan esta para obtener de sus hijos, frutos a juicios más provechosos que los que derivan de ello. Hay que luchar con muchas dificultades⁹⁶.

Uno de los obstáculos como se menciona en la cita anterior es la falta de interés de los padres por la educación de sus hijos, así lo señala el gobernador de la provincia en 1878 “hay que vencer muchas preocupaciones para que los padres de familia se convenzan del gran mal que causan a sus hijos alejándolos de los establecimientos de instrucción, para sacar de ello provechosos materiales, llevándolos a las labranzas o concertándolos, como muchos acostumbran”⁹⁷.

Otro gran obstáculo que desestimulaba a los padres, campesinos estos en lo general, era su pensamiento de que la educación era un sistema creado por la élite urbana para sólo satisfacer las necesidades de esta y todo lo que tiene que ver con sus formas de vida urbana, tal como se muestra en el siguiente enunciado:

Por tanto, para muchos campesinos la instrucción primaria parecía ser un sistema irrelevante, sino peligroso, ideado por las élites urbanas y, sin importar cuales fueran sus intenciones, orientado hacia las necesidades y las formas sociales urbanas⁹⁸.

Siguiendo con lo anterior, se puede ver que había una sociedad estratificada o diferenciada por lo urbano y lo rural, en donde el campesino que sólo conocía o se dedicaba a su trabajo,

⁹⁶ A.H.C. Gaceta Departamental de Bolívar. Numero 1944. Agosto 13 de 1878, p 1342

⁹⁷ Ibid., p 1341-1343

⁹⁸ Frank Safford “El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia. Uniandes. P 109-110.

⁹⁹ ibid., p 109.

para subsistir; se abstenía de invertir tiempo en educación ya que, al mandar un hijo a estudiar, esto representaba la pérdida de trabajo y de un trabajador, “una economía agrícola estancada y una sociedad altamente estratificada y dominada por lo urbano, desestimulaban a los campesinos para invertir tiempo en la educación. Esta no sólo representaba la pérdida inmediata del trabajo de un hijo, sino también el riesgo de perder de manera permanente el trabajo de ese hijo”⁹⁹

No obstante, en 1869 el gobernador de la provincia del Carmen informaba que:

Hai ocho escuelas públicas i seis particulares en la provincia; las primeras sostenidas con fondos públicos. Hai también una escuela de niñas en esta capital que sostiene el Estado i otra en el distrito de San Juan que sostienen las rentas de aquel distrito. Existen dos colegios particulares, uno en San Jacinto y el otro en esta capital. El número de alumnos que asisten a las escuelas públicas alcanza a doscientos sesentaicuatro, a las de niñas noventa y siete, a los colegios cuarenta y seis¹⁰⁰.

Para 1871 en el distrito de San Juan “Hai inscritos en el ochenta y tres niños, llevándose con las formalidades debidas, de los que asisten ordinariamente treinta por día. Pero en

¹⁰⁰Sergio Paolo Solano D. Informes de los Gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar 1861-1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007, p 268

¹⁰¹Ibid., p 337

¹⁰²Ibid., p 351

1873 al parecer el número de inscritos en la escuela menguo, paso de 83 inscritos en el 71 a 43 en el año 1873.

En las escuelas de San Juan Nepomuceno y Sambrano bolívar, están inscritos, en la primera, cuarenta alumnos, y cuarenta y nueve en la segunda, cuyos directores interinos son los Sres. Juvenal Viaña y Feliciano Peña, quienes no obstante haberse abierto oposiciones no se han presentado optando la propiedad. En San Jacinto estaban inscritos cincuenta alumnos.

Adjunto a Ud. Los cuados respectivos de las escuelas expresadas¹⁰¹.

La poca asistencia de los niños a la escuela los gobernadores lo asocian a varios factores uno de ellos es la existencia de planteles educativos privados “En el distrito de San Juan concurren muy pocos niños a la escuela, i tan niños todos, que es probable no pasen de siete años, debido esto, a que los padres de familia han contestado un establecimiento particular, al cual asisten diariamente cuarenta o más jóvenes”.¹⁰²

Pero bien es cierto que uno de los mayores obstáculos ha sido como se mencionó anteriormente, la falta de interés de los padres. Así lo señala el gobernador de la provincia del Carmen en relación al distrito de San Juan:

El Estado sostiene en esta provincia las Escuelas de varones, de San Jacinto, San Juan, Zambrano i Carmen i las de niñas de esta capital. Las personas

encargadas de regentar estos establecimientos, son en mi concepto, bien competentes, i si el progreso que se nota en la instrucción es lento, no se puede, con justicia, achacar a ellos. La causa está en la marcada indiferencia de los padres de familia cuando se trata de que envíen sus hijos a la escuela.¹⁰³

Para 1875 el gobernador de la provincia del Carmen presenta un informe sobre las escuelas de cada uno de los distritos, el cual ve a la instrucción pública como “la base de la República democrática, cuya implantación en esta tierra tanta sangre i tantas lágrimas cuesta, entiendo que debe llamar preferentemente la atención del Gobierno”.¹⁰⁴

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes que concurren a las escuelas durante ese año. Para el caso del distrito de San Juan se encuentran entre 57 a 60 estudiantes, presentando una concurrencia mayor que otros distritos como el Guamo y sambrano.

Carmen, de niñas	60 a 70
Id., de varones	72 a 75
San Jacinto	57 a 65
San Juan	57 a 60
Guamo	27 a 35
Sambrano	27 a 32

Fuente: Sergio Paolo Solano D. Informes de los Gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar 1861-1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007, p367.

¹⁰³ Ibid., p 417

¹⁰⁴ Ibid., p 367

Para 1877 San Juan contaba con:

Una escuela privada de varones, i otra de niñas, constante la primera de veinte i cuatro alumnos, de cinco a catorce años, bajo la dirección del Sr. César Bustillo, hijo también de aquella población i que después de haber adquirido algunos conocimientos en la Universidad de Bogotá ha venido a ofrecerlos generosamente a sus compañeros. En dicho establecimiento, continuando las enseñanzas que cimentó provechosamente el Sr. Juvenal Viaña, se dan lecciones de Aritmética, Gramática, Geografía, Urbanidad, Higiene, Geometría, Historia patria, Doctrina cristiana, i los libros 1º 2º y 3º de Mendivil y ejercicios de cálculo.

La escuela de niñas dirigida gratuitamente por la Srita. Magdalena Calderón, consta de doce a diez i seis alumnas que aprenden a leer, escribir, contar i bordar; i no dudo que la Srita. Calderón conseguirá también formar para la virtud el corazón de sus tiernas educadas.

El distrito cuenta con local propio i capaz para su escuela de varones; pero he podido notar que hacen falta ciertos útiles que le son indispensable, como bancas, tableros i una buena colección de mapas para el estudio de la Geografía

105

¹⁰⁵ Ibid., p 397-398

En la cita anterior podemos notar otro aspecto importante de la educación en todo el territorio nacional y en el distrito de San Juan también se hace visible, y es la marcada diferenciación de género que se refleja en el tipo de asignaturas que se le importen a hombres y mujeres, pues a los primeros se le imparten asignaturas como aritmética, geometría, ejercicios de cálculo, entre otras; mientras que al género femenino tan solo se les enseña a leer, escribir, contar y bordar.

Podemos concluir este aparte señalando que , a partir de los años siguientes la educación en el municipio empieza a mostrar buen progreso en todos los ámbitos pues el señor gobernador señala refiriéndose al distrito de San Juan que:

Hallé jóvenes también bastante adelantados en la de San Juan, lo que, hasta cierto punto, contradice informes privados que recibí, de no notarse en su director el vivo interés, que desplegara en años anteriores. A mí me fue imposible establecer aquella comparación por no conocer de ella más que el último término; pero si aseguro que el estado de aprovechamiento de varios alumnos revelaba consagración bastante de parte del maestro¹⁰⁶

¹⁰⁶ Ibid., p 454

Además, a diferencia de otros años la concurrencia de estudiantes también fue mayor, “el total de alumnos de la escuela de varones de este distrito es de 94 el de las alumnas de la escuela de niñas es de 188”¹⁰⁷

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p 456

CONCLUSIÓN.

Si bien esta investigación no puede ser considerada de gran importancia en el marco de las grandes investigaciones, si se constituye en algo relevante no solo para la comunidad misma que hoy día hace parte de ese espacio en estudio, en cuanto al conocimiento de su pasado para afianzar su identidad, sino que además se presenta como complemento o contribución a la historia de nuestra región en todo ese interés por conocer los procesos de poblamiento de las comunidades que hacen parte de ella y que carecen de estudios.

Con base en todo lo analizado podemos concluir que: desde los inicios del periodo colonial en el Caribe colombiano se dio un tipo de poblamiento disperso paralelo al orientado por las autoridades coloniales, es decir que junto a las parroquias de blanco y pueblos de indios coexistía una serie de sitios, y rochelas integradas por “gentes libres de varios colores” dispersos por toda la región, así como los palenques de negros. Este tipo de poblamiento se dio a raíz de varios elementos: el cimarronaje de negros, la huida de indígenas y el proceso de mestizaje. El problema de sujetar a la población dispersa a la autoridad colonial dio paso a las grandes expediciones que realizaron personajes como Antonio de la Torre, quien en su travesía pudo congrega a 44 poblaciones entre las cuales se encontraba la de San Juan Nepomuceno, los nuevos congregados estaban integrados por gentes “libres de todos los colores” que se encontraba dispersa por toda la zona conocida “la Sierra de María”(hoy nombrada los Montes de María); por tanto no podemos encajonar el origen de la población en un pasado meramente indígena porque si bien es cierto de acuerdo a los hallazgos arqueológicos en toda esta zona hubo asentamiento indígena, también es cierto que para la

segunda mitad del siglo XVIII, casi toda la población indígena de la región Caribe había sido diezmada, más bien lo que encontramos durante esta época son gentes “libres de todos los colores”(negros, blancos, indígenas, mestizos), los cuales jalonaron todo el proceso de poblamiento del hoy municipio San Juan Nepomuceno.

Por último, entrado el siglo XIX y con el establecimiento del nuevo gobierno vamos a encontrar a la población de San Juan Nepomuceno, en 1833 como parroquia del sexto cantón que tiene como villa cabecera a Corozal en la provincia de Cartagena. Luego, en 1850 se crean nuevos cantones en la provincia de Cartagena en donde el cantón del Carmen es uno de ellos y San Juan Nepomuceno viene a ser uno de sus distritos parroquiales. Y en 1857, San Juan Nepomuceno aparece como distrito de la Provincia de Cartagena

Para 1859 es erigida El Carmen como uno de los nuevos departamentos y San Juan continuo siendo uno de sus distritos. Luego, en 1863, siendo el Carmen denominado provincia, San Juan Nepomuceno le colocan bajo su jurisdicción a la agregación de Carreto, y en 1868 se le añade una nueva la de San Agustín de Playa Blanca; más adelante en 1870 es segregado el caserío de San Cayetano del distrito de Mahates y es agregado al de San Juan Nepomuceno. De esta manera San Juan Nepomuceno para 1876 tendría bajo su jurisdicción a las agregaciones de Carreto, San Cayetano, Agua-viva, Corralito, Porqueras, Desconsolado, Tallas, Porqueritas y Palmar. Y para 1895 Por todo lo anterior para el caso de san Juan Nepomuceno para esta fecha el Municipio se componía de las agregaciones de, Agua Viva, Boca de Icoatea, Carreto, Ciénaga, Andrea, Corralito, Desconsolado, Flamenco, Las Flores, María-la-baja, No me embromes, Ñanguma, Palmar, Paraíso, Playa blanca,

Playoncito, Porqueras, Porqueritas, Sabaneta, San Cayetano, Santa Rita, Angola y Tallas. En la segunda mitad del siglo XIX San Juan Nepomuceno contaba con un número de habitantes de 5,059 siendo uno de los más poblados después de la cabecera electoral Cartagena con 18,900 habitantes, Sabana Larga con 15, 066 y Túrbaco con 5, 268 habitantes. Finalmente, para el siglo XX, vemos al municipio de San Juan Nepomuceno consolidado como cabecera municipal.

De la investigación realizada no queda duda de que existe una verdadera historia para los pueblos de la región Caribe, es decir con el material estudiado se logró el objetivo de mostrar cual fue el verdadero origen de la población estudiada y la fuerte posibilidad de reconstruir la memoria colectiva de la comunidad teniendo en cuenta las fuentes escritas y el aporte invaluable de la tradición oral partiendo de las memorias episódicas contada por los mayores de ochenta años.

BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes primarias

Archivo histórico de Cartagena. (13 de agosto de 1878). gaceta departamental de bolívar. (1944).

Archivo histórico de Cartagena. (2 de julio de 1917). gaceta departamental de bolívar.

Biblioteca Luis Ángel Arango. (8 de agosto de 1887). gaceta departamental.

Biblioteca Luis Ángel Arango. (19 de mayo de 1875). Diario de bolívar.

Biblioteca Luis Ángel Arango. (5 de junio de 1877). gaceta departamental.

Biblioteca Luis Ángel Arango. (3 de abril de 1879). gaceta departamental.

Biblioteca Luis Ángel Arango. (8 de enero de 1896). gaceta departamental. (1301).

Biblioteca Luis Ángel Arango. (5 de junio de 1919). gaceta departamental. (2687).

Solano D, S. (2007). Informes de los gobernadores de las provincias del Departamento de Bolívar

1861—1881(compilación). Ed: Universidad de Cartagena. 2007. PP. 203-423

Hernández Gabriel. (10 de abril de 2014). entrevista realizada en san juan Nepomuceno.

Fuentes secundarias

Bonilla, (s.f.). Diplomada historia local e historia oral. Universidad de Cartagena, facultad de ciencias humanas, programa historia.

Borrego Pla, M. d. (1994). La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias 1540 -1700". En Adolfo Meisel, Historia económica y social del caribe colombiano. Bogotá: Uninorte.

Conde Calderón. J. (1999). Espacio sociedad y conflicto en la provincia de Cartagena 1740-1815. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Corrales, M.E. (1999). Efemérides y anales del estado soberano de Bolívar. Bogotá 1999: Fondo editorial del Bolívar grande.

Del Castillo Mhieu, N. (1994). Población aborigen y conquista 1498-1540". En: Adolfo Meisel Roca. Historia Económica y Social del Caribe Colombiano. Bogotá: Uninorte.

Fals Borda, O. (1986). Historia Doble de la Costa Tomo IV.

Fals Borda, O. (1996). Región e Historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia (lepri ed.). Bogotá: Coed, tercer Mundo.

Fals Borda, O. (1987). Noticia de Antonio de la torre Miranda para el Virrey sobre fundaciones. Huella (21).

Flores Bolívar, R. (2010). Región autonomía en el caribe colombiano. El caso del estado Soberano de Bolívar. 1857 – 1886. Proyecto ganador de la XII convocatoria de las becas de investigación cultural. En H. D. rojas Heraso, Observatorio del caribe, Cartagena.

Flores Bolívar, R. (2007). El Uso privado de la autoridad publica en el estado soberano de Bolívar 1857 – 1886. Trabajo de grado para aspirar al titulo de magister en historia de Colombia, Universidad de Cartagena en convenio con la universidad tecnológica y pedagógica de Colombia, Cartagena.

Herrera Ángel, M. (2007). Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del caribe y los andes centrales Neogranadinos, Siglo XVIII. En J. Conde Calderón, Espacio Sociedad y Conflicto en la provincia de Cartagena 1740 – 1815. Ed. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1999, P. XI(Pag.17). Medellín: La Carreta.

Herrera Ángel, M. (2007). Ordenar para controlar, Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del caribe y en los andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII. En Medellín: La carreta.

Jaramillo Uribe, J. (1989). El proceso de la educación en la república (1830 - 1886). En nueva historia de Colombia V (Vol.II). Planeta.

Mendoza Cándelo, A. (1996). Provincia de Cartagena, estado soberano de Bolívar, poblamiento y división política (primera edición ed.). Bogotá: Gráfica Ltda.

Moreno de Ángel, P, De la Torre, A, & Miranda, (1993). Viajero y Poblador, Siglo XVIII. Santa fe de Bogotá.

Polo Acuña, J. (2007). La conquista del caribe colombiano o la pedagogía exploratoria para el establecimiento de la dominación española”. En: Gustavo Bell Lemus. La región y sus orígenes de la historia económica y política del caribe Colombia. (compilación). Barranquilla: Parque cultural del Caribe.

Polo Acuña, J. (& Gutiérrez, R, (2011). Territorio, gente y cultura en el caribe continental neogranadino 1700 – 1850: una síntesis, En J. Polo Acuña, & S. Paolo Solano, Historia social del caribe colombiano territorio, indígenas, trabajadores, cultura memoria e historia de la carreta.

Posada Carbo, E. (1998). El caribe colombiano una historia regional 1870 – 1959. Bogotá: Banco de la república.

Restrepo Piedrahita, C, (s.f.). Constitución de la primera república liberal 1855 – 1885. Tomo III Bogotá.

Reyes, L. (s.f.). San Juan Nepomuceno. Un espacio en la historia.

Safford, F. (1 de junio de 1989). El ideal de lo práctico. El desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia. Uniandes.

Sánchez Mejía, H, (2007). Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el caribe colombiano “En G. Bell Lemus, La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del caribe colombiano. (compilación) (Pág. 41). Barranquilla 2007: Parque cultural del caribe.

Sourdis Nájera, A. (1994). Ruptura del Estado colonial y tránsito hacia la república. En A. Meisel, Historia Económica y social del caribe colombiano. Bogotá: Uninorte.

Tovar Pinzón, H. (1997). La estación del miedo o la desolación dispersa. El caribe colombiano en el siglo XVI. Bogotá: Planeta.

Vilora de la Hoz, J. (2007). Producción hacendil y parcelaria. Loas casos de la ganadería, la hacienda de trapiche y el tabaco en la economía regional del caribe colombiano. En G. Bell Lemus, La región y sus Orígenes. Momentos de la historia económica y política del caribe colombiano. Barranquilla: Parque Cultural del caribe.

Zambrano Pantoja, F. (2000). Historia del poblamiento del territorio de la región caribe de Colombia. En A. Abello vives, & S. Giamo Chávez, Poblamiento y ciudades del caribe colombiano. Gente Nueva.

Zambrano Pantoja, F. (2000). El Poblamiento de la costa caribe colombiana durante los siglos XIX y XX". En A. Abello Vives, & S. Giamo Chávez, Poblamiento y ciudades del caribe colombiano. (Pág. 48). Gente Nueva.

Zambrano Pantoja, F, (s.f.). El proceso de poblamiento de 1510 – 1800. En gran enciclopedia de Colombia. Tomo I. p 18–25.